

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

AJDIP-

272-2012

SESION ORDINARIA

33-2012

Considerando

- 1- Presentan el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica de Junta Directiva y el Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, Informe de Gira de Trabajo realizada por la Comisión Nacional de Pesca Turística- Deportiva, a Bocas del Toro, Panamá, del 03 al 07 de mayo de 2012.
- 2- Dicho Informe contó con la colaboración para su elaboración, además del Lic. José Rafael Centeno Córdoba, en el se presentan los hechos más relevantes, tales como las reuniones efectuadas con personeros de la Cámara de Turismo de de Bocas del Toro, los Administradores de la Unión de Pescadores Artesanales Bocatoreños UPESABO-, Autoridades de la Administración de los Recursos Acuáticos de Panamá ARAP-, así como la participación en actividades de prospección pesquera turística artesanal y pesca del pez león, por parte de pescadores artesanales, entre otros.
- 3- Que producto de las reuniones efectuadas, se dejaron planteadas las bases para la suscripción de un convenio de establecimiento de un Corredor Marino en los litorales del Caribe de ambos países, con posibilidades de extenderlo al Pacífico.
- 4- Señalan los exponentes, lo productivo de la gira realizada y la receptividad recibida no solo por los pescadores artesanales, sino por las máximas Autoridades de la ARAP.
- 5- Conocido el Informe presentado, la Junta Directiva, POR TANTO;

08-06-2012

Responsable de

Ejecución

Junta Directiva

Acuerda

- 1- Dar por conocido y recibido el Primer Informe de Gira de Trabajo realizada por la Comisión Nacional de Pesca Turística- Deportiva, a Bocas del Toro, Panamá, del 03 al 07 de mayo de 2012.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente:

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ADELANTE COSTA RICA

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855